



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PERSONAL

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 01-2020 /MPP**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de **01 Médico para tópicos de Unidad de Bienestar Social y Capacitación.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Personal – Unidad de Bienestar Social y Capacitación.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. La **Directiva N° 015-2013-OyM-GTysI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP**, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Con experiencia comprobable en el ejercicio de la profesión en el sector público y/o privado, con un mínimo de 3 años (incluyendo Serum).• Conocimiento en salud ocupacional.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso ético.• Respeto a la vida, la salud de las personas y el ambiente.• Trabajo en Equipo.• Liderazgo.• Orientación al Servicio y aprendizaje continuo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional de Médico General, con colegiatura y habilitación vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Diplomado en Salud Ocupacional expedido por una Escuela o Facultad de Medicina o de Ciencias de la Salud de una Universidad Pública o Privada.• Manejo de programas informáticos Excel, Word, Power Point-Básico.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad inmediata.• No tener impedimento para contratar con el Estado.• No tener sanciones vigentes.• No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.• No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Diseñar e implementar el Plan Anual de Salud Ocupacional con el objetivo de cumplir con la lista de verificación de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basada en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783 y otras normativas complementarias.



- b) Realizar planes, estrategias y actividades educativas, incluyendo el proceso de inducción a los trabajadores en temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo según la normatividad vigente.
- c) Realizar actividad educativa a los trabajadores en temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo, según el Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- d) Detectar factores de riesgos ocupacionales y ambientales en salud, de acuerdo a la normatividad vigente.
- e) Establecer un sistema de vigilancia de la Salud y detección temprana de enfermedades ocupacionales y el apoyo para la recuperación, así como para la atención y seguimiento en caso de accidentes de trabajo.
- f) Detectar daños según enfermedades profesionales relacionadas al trabajo y normatividad vigente.
- g) Atender la urgencia y emergencia de los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como brindar atención médica en los casos que se requieran.
- h) Brindar atención médica a los trabajadores en los casos que se requiera para garantizar su bienestar.
- i) Realizar visitas domiciliarias para validar descansos médicos y estado de salud del personal de la Municipalidad Provincial de Piura.
- j) Elaborar el Programa Anual de capacitación en Salud Ocupacional preventiva y revisarlo de manera permanente.
- k) Atender al trabajador con enfermedad profesional o enfermedad relacionada al trabajo de acuerdo a la normatividad vigente.
- l) Diseñar, gestionar y ejecutar programas de intervención, de acuerdo a los riesgos ocupacionales.
- m) Desarrollar y coordinar las actividades necesarias para la realización de los exámenes médicos del Personal de la Municipalidad Provincial de Piura.
- n) Derivar y/o trasladar a trabajadores o personas externas al centro médico correspondiente para su atención médica en caso ocurran accidentes de trabajo, emergencia o urgencias.
- o) Proponer la implementación de procedimientos instructivos que contribuyan a la gestión en materia de salud Ocupacional para enfrentar y responder ante situación de emergencias.
- p) Participar en el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo para proponer las acciones que correspondan de acuerdo a su especialidad.
- q) Efectuar investigaciones relacionadas con las condiciones de trabajo y medio ambiente para determinar sus efectos en la salud individual y colectiva de los trabajadores de la entidad.
- r) Coordinar todas las acciones con el Área de Bienestar Social.
- s) Otras funciones relacionadas a su especialidad y que sean solicitadas por la Oficina de Personal.
- t) Realizar auditorías internas del sistema integrado de gestión.
- u) Realizar informes mensuales del avance de gestión.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Tópico de Unidad de Bienestar Social y Capacitación.
Duración del contrato	Inicio: 02 enero del 2020. Término: 31 marzo del 2020.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (cinco mil soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.